



XLV SEMANA SOCIAL

LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA

Guía de trabajo



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

Semanas Sociales



COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA
PASTORAL SOCIAL Y PROMOCIÓN HUMANA
Subcomisión Episcopal para
la Acción Caritativa y Social

ÍNDICE

04	Presentación
06	Las raíces de la crisis democrática
06	1.1. Aproximación antropológica
06	1.2. Aproximación ética
07	1.3. Aproximación política
08	1.4. Aproximación cultural
09	1.5. Aproximación desde la sociedad civil
10	1.6. Aproximación desde la desigualdad y la exclusión social
10	1.7. Aproximación desde el paradigma tecnocrático y el poder digital
12	Juzgar a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia
12	2.1. El pueblo como sujeto
13	2.2. La política como servicio
13	2.3. Las instituciones: legitimidad y pluralidad
13	2.4. La economía al servicio de la dignidad humana
14	2.5. Los pobres, criterio decisivo del Evangelio
15	El papel de la Iglesia en la profundización democrática.
15	3.1. Construir pueblo y comunidad: animar una cultura del encuentro
16	3.2. Acompañar y promover vocaciones a la política entendida como servicio
17	3.3. Fortalecer instituciones públicas y privadas
19	Conclusión abierta: de la crisis a la esperanza democrática
20	Preguntas para la reflexión y el diálogo
21	Oración
22	Textos de Doctrina Social de la Iglesia para la reflexión

PRESENTACIÓN

¿Por qué hablar de la crisis de la democracia en las Semanas sociales? En el ejercicio de la caridad, la Iglesia tiene una palabra que decir sobre cuestiones políticas. Lejos de alejarse de los problemas sociales y políticos, “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón” (GS 1). Enseña el Concilio que “la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno” (GS 76), pero a la vez invita a todos los creyentes a implicarse en la vida política: “los cristianos todos deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común, así demostrarán también con los hechos cómo pueden armonizarse la autoridad y la libertad, la iniciativa personal y la necesaria solidaridad del cuerpo social, las ventajas de la unidad combinada con la provechosa diversidad” (GS 75).

Las Semanas Sociales son un ejercicio de diálogo que busca, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, un camino de reflexión y de acción de la Iglesia en este momento histórico en que nos toca vivir. Con el papa León XIV reconocemos que “la Doctrina social de la Iglesia se muestra en su faceta más auténtica: no es un manual de principios y normas que hay que aplicar, sino un camino de discernimiento comunitario” (MH 27). En la XLIV Semana Social celebrada en 2024, abordamos el tema “El diálogo, camino para la Iglesia”. La necesaria vuelta al diálogo y al sentido comunitario en la sociedad y el camino sinodal en la Iglesia estaban en la base de la propuesta de entonces. Ante los problemas sociales, la Iglesia ni está ausente ni permanece muda.

No podemos como Iglesia renunciar al compromiso con el bien común y con la construcción de la vida pública democrática. León XIV señala que “a veces se percibe en algunos movimientos o grupos cristianos la carencia o incluso la ausencia del compromiso por el bien común de la sociedad y, en particular, por la defensa y la promoción de los más débiles y desfavorecidos. A este respecto, es necesario recordar que la religión, especialmente la cristiana, no puede limitarse al ámbito privado, como si los fieles no tuvieran que preocuparse también de los problemas relativos a la sociedad civil y de los acontecimientos que afectan a los ciudadanos” (DT 112). En su último escrito *Magnifica humanitas* vuelve, con más insistencia, a reclamar el compromiso con el bien común como innegociable. “Para un cristiano, en efecto, salir del pequeño mundo de sus propios intereses y comprometerse por el bien común —en los límites de sus propias posibilidades— es un valor no negociable, como lo es la promoción de la vida” (MH 59).

En las últimas décadas se ha consolidado la percepción de que la democracia, en su versión representativa liberal, atraviesa una profunda crisis de legitimidad, de eficacia y de sentido. Hemos pasado de la expansión acelerada en lo que se denominó la “tercera ola” de democratización en los años 90 a preguntarnos en la actualidad cómo están muriendo las democracias. Este proceso continuado de erosión no se limita a aspectos institucionales, formales o jurídicos, sino que afecta también a los fundamentos culturales, antropológicos, éticos y religiosos de la misma.

Desde la Doctrina Social de la Iglesia, la democracia no es solo un sistema de procedimientos, sino una forma de organización política que debe estar al servicio de la dignidad humana y del bien común. Como recuerda el magisterio social, la democracia es valiosa en la medida en que garantiza la participación de los ciudadanos, la protección de los derechos y la orientación de la vida social hacia el bien común.

Por ello, analizar la crisis actual de la democracia exige una mirada sobre los procesos políticos, el funcionamiento institucional y la gestión de los asuntos públicos. Pero exige también atender a las condiciones antropológicas, culturales y sociales que sostienen la vida democrática, porque “más allá de la legítima diversidad de posiciones, toda tarea legislativa acaba encontrándose con una pregunta decisiva: qué concepción de la persona humana inspira las leyes y qué tipo de sociedad construye esas leyes”[1].

Este escrito está pensando como documento de trabajo de las Semanas Sociales. Como en convocatorias precedentes, pretende ser una guía para la reflexión con rigor y profundidad, pero con intención pedagógica y práctica. Por ello, la aspiración es que se convierta en un documento abierto, pensado para provocar la reflexión común.

La metodología clásica del ver-juzgar-actuar, nos servirá como itinerario de este documento preparatorio para intentar tener un espacio común de reflexión, diálogo, crítica y propuestas desde la situación compleja e incierta que vivimos.

[1] León XIV, Discurso al Parlamento Español, Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2026

1. LAS RAÍCES DE LA CRISIS DEMOCRÁTICA

1.1. APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA

Una de las raíces más profundas de la crisis democrática es de carácter antropológico. El paradigma de la autosuficiencia alimenta el falso ideal de que el individuo se basta solo para desarrollar su proyecto vital, negando el carácter sustancialmente social de la persona.

En amplios sectores de la cultura contemporánea se ha consolidado una concepción del ser humano centrada en el individualismo radical, donde la persona se entiende principalmente como sujeto autónomo de deseos y preferencias. Esta visión tiende a debilitar la dimensión relacional y comunitaria de la persona. Si mi proyecto personal está por encima de todo, difícilmente haré sitio al otro y no serán posibles los proyectos comunes.

Como decía el papa Francisco en *Fratelli tutti*, “el individualismo no nos hace más libres, más iguales, más hermanos. La mera suma de los intereses individuales no es capaz de generar un mundo mejor para toda la humanidad. Ni siquiera puede preservarnos de tantos males que cada vez se vuelven más globales. Pero el individualismo radical es el virus más difícil de vencer. Engaña. Nos hace creer que todo consiste en dar rienda suelta a las propias ambiciones, como si acumulando ambiciones y seguridades individuales pudiéramos construir el bien común” (FT 105).

Cuando predomina el individualismo se debilita el sentido de responsabilidad hacia los demás. En una sociedad basada en la desconfianza, no son posibles los sueños colectivos y se erosiona la solidaridad. En este escenario de individualismo, la fragmentación del tejido social está servida y es caldo de cultivo para el surgimiento de populismos poco o nada democráticos. Y tales populismos dan lugar a lo que se ha llamado las “democracias iliberales”.

1.2. APROXIMACIÓN ÉTICA

La democracia se sostiene sobre un sustrato moral compartido. Nuestra Constitución española consagra la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. No son solo principios jurídicos, sino valores éticos que requieren convicciones sociales profundas. Como decía San Juan Pablo II en *Centesimus annus*: “Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia” (CA 46).

Los valores que se cultivan en el clima social son fácilmente manipulados por el poder, que puede estar interesado, especialmente en sus formas más autoritarias, en la confusión de valores en la sociedad, cuando no directamente en la prevalencia de contravalores o valores que contradicen lo genuinamente humano.

En el contexto actual se observa una creciente fragmentación moral, donde el emotivismo y la falta de un sustrato moral compartido dificultan la construcción de marcos éticos básicos en la vida pública. Desde la ética social cristiana, la libertad democrática no puede entenderse como mera autonomía individual sin referencia al bien, sino como capacidad de orientar la vida personal y social hacia la verdad y el bien común.

Cuando la libertad se desvincula del bien común, la democracia corre el riesgo de convertirse en una competición de intereses particulares, en una mera suma de voluntades individuales y en una dinámica dominada por el poder económico, tecnológico o mediático. Como señaló el papa León XIV ante el Congreso de los Diputados, “cuando el bien común deja de ser horizonte compartido, la acción pública corre el riesgo de fragmentarse en intereses parciales”[2].

Por último, los derechos humanos deben seguir siendo el faro ético de toda sociedad, el horizonte de sentido y el elemento articulador de las políticas públicas. Así nos recuerda el papa León XIV cuando indica el “altísimo valor de los derechos humanos” porque “en la perspectiva cristiana, los derechos humanos no son un añadido externo a la persona, sino una traducción histórica de su dignidad intrínseca, que la comunidad internacional está llamada a tutelar y promover” (MH 54).

1.3. APROXIMACIÓN POLÍTICA

Existe una creciente desconfianza hacia las instituciones políticas. Parlamentos, partidos y gobiernos aparecen ante amplios sectores de la ciudadanía como estructuras alejadas de la vida real de las personas. Incluso, en países como el nuestro, las instituciones políticas lejos de percibirse como un espacio de solución a nuestros problemas comunes se convierten en un auténtico problema para la ciudadanía. De forma muy elocuente, según la Encuesta Flash sobre la situación política española del CIS (abril 2024) expresaban el 53,3% de los españoles que “la vida política se está convirtiendo en algo muy duro e insoportable”. Como nos advertía el papa León XIV “la tentación de ganar popularidad avivando el fuego de las polarizaciones parece crecer, en lugar de disminuir”[3].

Es especialmente grave la política que relativiza o directamente ataca la separación de poderes en un Estado. La corrupción, presente en la política y en otros ámbitos de la vida social, se convierte en una verdadera amenaza a la democracia.

El fenómeno de la manipulación de la verdad o de la posverdad lleva a que la ciudadanía consuma bulos, mentiras orquestadas por un poder manipulador y frecuentemente oculto de las grandes corporaciones tecnológicas y sus aliados. Así lo señala el Papa en *Magnifica*

[2] León XIV, Discurso al Parlamento Español, Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2026

[3] León XIV, Discurso a Autoridades, Sociedad Civil y Cuerpo Diplomático, Palacio Real de Madrid, 6 de junio de 2026

humanitas: “La búsqueda de la verdad es un elemento esencial para la democracia, que es en sí misma un instrumento de participación en el bien común. Cuando la pregunta sobre lo que es verdadero pierde interés y se impone un pragmatismo que se conforma con lo que parece útil o eficaz, la vida democrática se debilita” (MH 134).

Desde esta crisis de legitimidad se observa un crecimiento continuo de propuestas populistas autoritarias que desprecian el modelo democrático como un sistema apreciado por la Iglesia “en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica” (CA 46). No debemos olvidar que en España, según algunos sondeos de opinión, el 17% de la población española afirma que “a veces, un régimen autoritario puede ser preferible”. Dato que se eleva al 24% cuando se trata de jóvenes entre 18 y 28 años.

Esta crisis de legitimidad institucional se aprecia en varios síntomas de nuestra sociedad, como son la desafección política, el crecimiento de la polarización, los discursos populistas excluyentes y, por ende, el cuestionamiento del orden liberal democrático.

1.4. APROXIMACIÓN CULTURAL

Desde hace décadas las políticas del reconocimiento han tenido un papel central en los regímenes democráticos liberales. La centralidad política de diversas formas de identidad — culturales, nacionales, religiosas, étnicas, de género...— se han convertido en puntos axiales de las políticas.

Estas políticas del reconocimiento han logrado visibilizar y proteger derechos de personas y grupos minoritarios o descartados de los procesos sociales. Ahora bien, muchas veces, en lugar de construir una comunidad política plural, se produce una fragmentación del espacio público en grupos que compiten por reconocimiento o poder. Parece que las políticas del reconocimiento se han podido convertir en dinámicas del resentimiento de unas identidades - grupos y personas- frente a los otros. Se están alimentando las emociones negativas hacia aquellos que son diferentes, mientras permanecen los compromisos cerrados hacia los iguales.

A ello se suma la mercantilización de los mundos vitales, donde la lógica del mercado invade ámbitos tradicionalmente regulados por vínculos sociales y culturales. En la vida privada y pública el consumo, la eficiencia y la competitividad parecen ser los valores reguladores de la existencia humana. El imperio de lo económico sobre todos los ámbitos de la vida construye un tipo de persona determinada, individualista y competitiva, que para la vida política democrática es un problema.

Las formas cerradas de identidad y la mercantilización de los mundos vitales se expresan en la fragmentación del espacio público, la reducción de la ciudadanía a la pertenencia identitaria o al rol de consumidor, y en una dinámica social que se mueve entre la emocionalización de la vida política o la reducción a gestión pragmática.

Tal como nos decía el papa León en Barcelona, es necesaria una nueva mirada que aliente el pensamiento crítico. “Cuando las personas aprenden a detenerse, a dar valor a las cosas importantes, a apreciar el tiempo de modo nuevo y a pensar en la propia vida dejándose iluminar por el Evangelio, desarrollan también un pensamiento crítico respecto a un sistema social que no pone a la persona en el centro y provoca situaciones de injusticia y pobreza existenciales a diversos niveles”.[4]

1.5. APROXIMACIÓN DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Se puede afirmar que la crisis de la democracia es también una crisis de la sociedad civil. La calidad democrática no depende solo de las instituciones políticas, sino también de la vitalidad del tejido social que media entre el individuo, el Estado y el mercado. En democracia son “las comunidades locales y la sociedad civil el semillero de participación y mediación cultural”[5] necesario para el nervio democrático.

Cuando la deliberación pública es sustituida por el enfrentamiento agresivo entre contrarios, se debilita la cultura política de una sociedad. Falta una verdadera formación de cultura política de los ciudadanos.

En el contexto español observamos una disminución de la participación social organizada y un debilitamiento de las instituciones intermedias (asociaciones, organizaciones comunitarias o entidades del tercer sector) que son fundamentales para articular la vida colectiva y favorecer la participación ciudadana. Cuando estos espacios se debilitan, los individuos quedan más aislados frente al Estado o frente al mercado, y el espacio público pierde densidad social.

Al mismo tiempo, algunos sectores de la sociedad civil tienden a funcionar cada vez más como grupos de presión orientados a la defensa de intereses particulares, adoptando lógicas cercanas al lobby. Cuando esto ocurre, la sociedad civil deja de actuar como ámbito de mediación orientado al bien común y se convierte en un espacio de competencia entre intereses sectoriales y particulares.

Desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia, la revitalización de la democracia exige fortalecer estas mediaciones sociales, promoviendo una sociedad civil participativa, plural y orientada al bien común, en coherencia con los principios de participación, solidaridad y subsidiariedad.

Sin una sociedad civil densa y articulada, no podemos hablar del principio de subsidiariedad, ni del principio de participación, que queda reducido al voto cada cuatro años.

[4] León XIV, Discurso Vigilia de Oración Estadio Olímpico «Lluís Companys», Barcelona, 9 de junio de 2026

[5] León XIV, Discurso a Autoridades, Sociedad Civil y Cuerpo Diplomático, Palacio Real de Madrid, 6 de junio de 2026

1.6. APROXIMACIÓN DESDE LA LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Hay que afirmar que no puede sostenerse una democracia sólida en contextos marcados por fuertes desigualdades y procesos de exclusión social. La democracia no es solo un sistema de procedimientos formales, sino una forma de organización política que presupone condiciones mínimas de igualdad social y de participación efectiva.

Cuando amplios sectores de la población viven en situaciones de precariedad, pobreza o exclusión, su capacidad real de participar en la vida pública se ve seriamente limitada. La desigualdad económica, el acceso desigual a la educación, al trabajo digno o a los recursos sociales generan asimetrías profundas en el ejercicio de la ciudadanía.

Desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia, la justicia social constituye una condición necesaria para la vida democrática. Una sociedad que tolera niveles elevados de exclusión socava el principio de la igual dignidad de todas las personas y debilita el horizonte del bien común. Por ello, la lucha contra la pobreza y la reducción de las desigualdades no son solo exigencias éticas, sino también condiciones estructurales para la estabilidad y legitimidad de la democracia.

Una sociedad con desigualdades intensas y atravesada por la exclusión social expulsa a los más débiles, convierte los derechos sociales en privilegios individuales y construye una sociedad desvinculada y fragmentada. Como señalaba el papa León en Barcelona: “La verdadera medida de una sociedad no está en la riqueza que acumula, sino en la capacidad de reconocer, acompañar y levantar a quienes han quedado al margen”.

1.7. APROXIMACIÓN DESDE EL PARADIGMA TECNOCRÁTICO Y EL PODER DIGITAL

La democracia contemporánea se enfrenta a un desafío inédito: el creciente poder de las tecnologías digitales y de la inteligencia artificial. La digitalización no solo transforma la economía o la comunicación, sino también los procesos de formación de la opinión pública, la participación ciudadana y el ejercicio mismo del poder político. Como advierte León XIV, nos encontramos en una época en la que las tecnologías emergentes “moldean los procesos de toma de decisiones e inciden profundamente en el imaginario colectivo” (MH 4).

Las redes sociales, los algoritmos y los sistemas de inteligencia artificial ofrecen oportunidades indudables para la información, la educación y la participación. Sin embargo, también favorecen fenómenos como la polarización, la desinformación y la manipulación de la opinión pública. Cuando la velocidad de los mensajes sustituye a la búsqueda de la verdad y los intereses económicos prevalecen sobre el bien común, se debilitan los fundamentos de la convivencia democrática. Como afirmaba el papa León XIV “nuestra sociedad, en efecto, posee una

extraordinaria capacidad para producir, innovar y comunicar, sin embargo, parece que todavía necesitamos aprender a custodiar el alma de aquello que esta genera”[6].

Además, una parte creciente del poder tecnológico se concentra en grandes corporaciones privadas con capacidad para influir sobre millones de personas y sobre los propios gobiernos, como insiste incansablemente el papa León XIV en *Magnifica humanitas*. Este nuevo poder digital, frecuentemente opaco y transnacional, plantea interrogantes sobre la soberanía democrática, la protección de los derechos fundamentales y el control ciudadano de las decisiones que afectan a la vida colectiva.

La expansión del poder digital y la ausencia de una adecuada gobernanza ética pueden dar lugar a nuevas formas de control social, concentración del poder y debilitamiento de la deliberación pública, poniendo en riesgo la centralidad de la persona y la calidad de la vida democrática.

[6] León XIV, Encuentro «Tejer redes con el mundo de la cultura, del arte, de la economía y del deporte», Madrid 7 de junio de 2026

2. JUZGAR A LA LUZ DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La Iglesia se ocupa de la democracia y llama a los creyentes a la participación en la vida pública. Participar de la vida democrática no es opcional, es un deber de todo creyente. El principio de participación nos alerta del peligro de reducir la participación al voto en los procesos electorales. Estamos llamados a construir pueblo.

Esta construcción de pueblo se nutre de la tríada de principios de la Doctrina Social de la Iglesia: subsidiariedad (iniciativa libre de las entidades sociales y un Estado al servicio de esa iniciativa), solidaridad (responsabilidad de todos en la construcción de lo común y frente a desigualdades) y bien común (no como suma de particulares, sino el bien de toda persona y todas las personas). Desde estos principios, los creyentes estamos llamados a generar tejido social: asociaciones, cooperativas y movimientos que median entre el individuo aislado y el Estado.

2.1. EL PUEBLO COMO SUJETO

Desde los comienzos de la Doctrina Social de la Iglesia se ha insistido en la dignidad del ser humano como fundamento de la vida social. En ese marco, el pueblo no es un mero receptor de políticas o de estructuras de poder: es sujeto y protagonista de su propia historia. El papa Francisco, en *Fratelli tutti*, retoma con fuerza esta idea al afirmar que el pueblo posee una identidad común, una cultura viva y una sabiduría que se expresa en su capacidad de cuidar, de resistir y de generar comunidad.

El pueblo, entendido en sentido evangélico y no populista, es un cuerpo vivo compuesto por personas que se reconocen unidas por vínculos de solidaridad y de esperanza. No es objeto de manipulación política ni simple suma de individuos; es una comunidad que tiene voz y responsabilidad. Así, reconocer al pueblo como sujeto implica promover su participación activa en las decisiones que afectan la vida común, alentando su responsabilidad social desde el respeto a la diversidad y la búsqueda del bien común. Construir pueblo significa reconocer que “las estructuras económicas e institucionales son justas solo en la medida en que sirven al desarrollo integral de la persona y favorecen la participación responsable de todos” (MH 34).

2.2. LA POLÍTICA COMO SERVICIO

En esa perspectiva comunitaria, la política adquiere su sentido más alto cuando se entiende como una forma eminente de caridad. No se trata de la lucha por el poder ni de la mera gestión técnica de los asuntos públicos, sino del ejercicio del servicio por excelencia: buscar el bien común, cuidar la vida vulnerable y asegurar condiciones de justicia para todos.

La política, cuando es auténtica, está al servicio de la fraternidad. La persona creyente dedicada a la política—y cualquiera con sentido ético— debe asumir la autoridad no como privilegio, sino como responsabilidad. Francisco invita en *Fratelli tutti* a una “política mejor”, capaz de integrar, escuchar, dialogar y tender puentes. Esa política se mide no por su eficacia inmediata, sino por su capacidad de restaurar la confianza, de promover la participación y de poner la persona en el centro de toda acción pública. La verdadera grandeza de la política está en el servicio silencioso y perseverante al bien común.

2.3. LAS INSTITUCIONES: LEGITIMIDAD Y PLURALIDAD

La vida social se construye mediante instituciones justas y estables, que garantizan el orden, los derechos y la cooperación común. La Doctrina Social de la Iglesia reconoce el valor legítimo y complementario de las instituciones públicas y de la sociedad civil. Ambas son expresiones concretas de la sociabilidad humana: las unas aseguran el marco jurídico y político necesario, las otras promueven la participación libre y responsable desde la base social.

No todas las iniciativas deben provenir del Estado, ni toda organización social debe depender del poder político. Las asociaciones, movimientos, cooperativas, parroquias, ONG y otras formas de compromiso ciudadano encarnan distintas maneras de servir al bien común. Cuando las instituciones funcionan en red, con transparencia y orientadas al servicio, contribuyen a construir una democracia sana y solidaria. En cambio, cuando se corrompen o se cierran en sí mismas, pierden legitimidad y dañan el tejido social.

2.4. LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA DIGNIDAD HUMANA

La economía, afirma la Doctrina Social, existe para el ser humano y no al contrario. La persona no puede ser considerada como un recurso ni como un engranaje del sistema productivo. *Fratelli tutti* denuncia con fuerza las estructuras económicas que descartan a las personas más débiles, que generan desigualdades extremas o que convierten el lucro en el valor supremo. “El mercado, por sí mismo, no resuelve todo”, recuerda Francisco (FT 168), y cuando se absolutiza conduce a excluir a millones de personas.

Una economía verdaderamente humana debe subordinarse a la dignidad de la persona y al destino universal de los bienes. Esto significa que las políticas económicas deben garantizar el

acceso equitativo al ejercicio de los derechos humanos de todas las personas y la protección del medio ambiente. La Iglesia defiende que el crecimiento económico solo tiene sentido si contribuye a la promoción de todos, especialmente de los más desfavorecidos. En ese sentido, la economía no se mide únicamente por indicadores financieros, sino por su capacidad de generar justicia, inclusión y fraternidad.

2.5. LOS POBRES, CRITERIO DECISIVO DEL EVANGELIO

Finalmente, el compromiso cristiano no puede olvidar que los pobres son el criterio decisivo para discernir la fidelidad al Evangelio y la legitimidad de cualquier sistema social. Desde siempre la Iglesia ha sostenido que las personas empobrecidas o en situaciones de vulnerabilidad nos muestran el rostro de Cristo. Esta convicción —que brota de las palabras y la vida de Jesús— inspira la opción preferencial por los pobres, principio importante de la Doctrina Social de la Iglesia.

León XIV en *Dilexi te* afirma que la opción por los pobres “desea subrayar la acción de Dios que se compadece ante la pobreza y la debilidad de toda la humanidad y, queriendo inaugurar un Reino de justicia, fraternidad y solidaridad, se preocupa particularmente de aquellos que son discriminados y oprimidos, pidiéndonos también a nosotros, su Iglesia, una opción firme y radical en favor de los más débiles” (DT 16).

Mirar el mundo desde las personas en situaciones de pobreza y vulnerabilidad no es una opción ideológica, sino una exigencia de justicia y una llamada a la conversión. Ellas nos interpelan a revisar nuestras estructuras, nuestras prioridades y nuestros modos de vida. Una fraternidad auténtica solo puede construirse desde la inclusión, la solidaridad y el amor que se traduce en gestos concretos. Poner a estas personas en el centro no significa “atenderles”, sino reconocerlas como protagonistas, con dignidad y derechos. Son ellas quienes nos juzgan y nos enseñan la medida del Reino de Dios.

En referencia a las personas migrantes el Papa nos advertía que el evangelio no fundamenta espectadores sociales. “Aquí el Evangelio nos arranca del lugar cómodo del espectador y nos sitúa ante el hermano que llega. Nos pregunta si hemos sabido reconocer a Cristo en quienes desembarcan marcados por el miedo, el hambre, la violencia, después del desierto, de la noche y del mar” [7].

3. EL PAPEL DE LA IGLESIA EN LA PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA

3.1. CONSTRUIR PUEBLO Y COMUNIDAD: ANIMAR UNA CULTURA DEL ENCUENTRO

Tras diagnosticar los escenarios de la crisis democrática y discernirlos a la luz de los valores de la Doctrina Social de la Iglesia, pensemos ahora qué líneas de acción podemos sugerir a la Iglesia, qué nos podemos proponer como creyentes. La Iglesia, fiel a su misión profética, no pretende erigirse en autoridad política ni suplantar las responsabilidades del laicado en la "cosa pública" (GS, 76), sino actuar como levadura en la masa (Mt 13,33), animando a una ciudadanía virtuosa, fraterna y comprometida con la justicia. En este horizonte, la sinodalidad emerge como estilo constitutivo de la vida eclesial y un modelo de participación social: "caminar juntos" en escucha mutua, discernimiento compartido y decisiones colegiales al servicio del bien común. Como recuerda León XIV, "reconstruir significa reconocer que, en la pluralidad de voces y visiones (...), existe una posibilidad luminosa: la de edificar juntos, transformando la diversidad en un recurso y haciendo de la escucha y del diálogo el terreno común en el cual hacer crecer la justicia y la fraternidad" (MH 10). En este sentido, en las sociedades democráticas "no es la cultura del enfrentamiento, sino la del encuentro, la que genera estabilidad y prosperidad"[8].

Frente a la fragmentación moral, la sinodalidad educa en el diálogo fecundo que transforma prejuicios en empatía, evitando tanto el uniformismo ideológico como el relativismo. La Iglesia, llamada a estar en las periferias, integra a las personas empobrecidas y excluidas en procesos participativos, priorizándolos como criterio hermenéutico del Evangelio (FT 120).

Esta misión profética de la Iglesia se traduce hoy en una praxis evangélica que se concreta en una cultura del encuentro capaz de tejer comunidad fraterna e inclusiva, porque "las tensiones y las diferencias no deben intimidar; pueden convertirse en energías creativas cuando están orientadas por una responsabilidad compartida" (MH 13). *Fratelli tutti* nos propone el encuentro como antídoto al virus del individualismo y base para una fraternidad política abierta. Como levadura en la masa, todas las personas creyentes estamos llamadas a participar en la vida política, fomentando virtudes cívicas —solidaridad, participación, perdón, confianza— que revitalizan la sociedad civil. "La Iglesia, por su parte, fundada en el amor del Redentor, contribuye a difundir cada vez más el reino de la justicia y de la caridad en el seno de cada nación y entre las naciones. Predicando la verdad evangélica e iluminando todos los sectores de la acción humana con su doctrina y con el testimonio de los cristianos, respeta y promueve también la libertad y la responsabilidad políticas del ciudadano" (GS 76).

[8] León XIV, Discurso a Autoridades, Sociedad Civil y Cuerpo Diplomático, Palacio Real de Madrid, 6 de junio de 2026

La noción de "pueblo" ofrece el paradigma antropológico para afrontar la crisis de la democracia actual. Frente al individuo cerrado sobre sí, el cristiano sabe que, como sociedad y como humanidad somos pueblo. La Iglesia está llamada a participar del pueblo ordenando las realidades temporales al Reino. *Fratelli tutti* nos habla de cómo el encuentro auténtico, el diálogo y la amistad social generan un "nosotros" ampliado que integra a todas las personas, incluidas aquellas que han sido descartadas (FT 102-103). La Iglesia está llamada a ser espacio abierto de encuentro de la diversidad, como un lugar en el que cualquier persona puede encontrar un hogar.

3.2. ACOMPAÑAR Y PROMOVER VOCACIONES A LA POLÍTICA ENTENDIDA COMO SERVICIO

El acompañamiento de la Iglesia a quienes, desde su fe, participan en la política se sitúa en el corazón de su misión evangelizadora hacia las realidades temporales, respetando la autonomía legítima de la política sin renunciar a su misión profética. Este acompañamiento no pretende formar "partidos católicos" ni instrumentalizar la fe en estrategias partidistas, sino iluminar la conciencia del laicado para que viva la política como "la forma más plena de caridad", discerniendo siempre el bien común por encima de intereses particulares o de grupo. En un contexto de crisis de legitimidad como el descrito más arriba, este servicio eclesial es urgente para contrarrestar la desafección y el populismo con líderes humildes y competentes. León XIV recuerda que la Iglesia está llamada a "servir al bien común" y a ofrecer su contribución para "una convivencia más justa y fraterna" (MH 19).

La Iglesia forma la conciencia recta mediante la Doctrina Social como criterio de discernimiento moral y "se convierte en una teología de la comunión; un lugar en el que la Palabra, hecha carne, sigue convirtiéndose en diálogo, memoria y profecía" (MH 27). La Doctrina Social de la Iglesia proporciona principios permanentes —la dignidad de la persona, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad, el destino universal de los bienes y la justicia social— que, desde el ejercicio del "discernimiento comunitario" (MH 27), permiten orientar el juicio ético y evaluar críticamente las políticas públicas. De este modo, recuerda que la acción política no puede desvincularse de los valores fundamentales sobre los que se sustenta la convivencia democrática, pues "una democracia sin valores se convierte fácilmente en un totalitarismo visible o encubierto" (CA 46). Así, el político o la política cristiana aprende a priorizar a los pobres como criterio de legitimidad, midiendo leyes no por popularidad electoral, sino por su capacidad de generar inclusión efectiva y justicia distributiva.

La caridad política es un patrimonio valioso en la historia de la Iglesia. El papa León XIV señala que "la caridad es una fuerza que cambia la realidad, una auténtica potencia histórica de cambio. Es la fuente a la que debe hacer referencia todo compromiso 'para resolver las causas estructurales de la pobreza', y llevarlo a cabo urgentemente. Hago votos, por lo tanto, 'para que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo', porque 'se trata de escuchar el clamor de pueblos enteros, de los pueblos más pobres de la tierra'." (DT 91)

¿Cómo acompañamos como comunidad de creyentes a las personas de Iglesia que hacen política? Siguiendo el estilo sinodal es deseable la creación de espacios de escucha mutua, foros de personas laicas, etc., donde compartir tensiones y dilemas. El liderazgo de quienes se dedican a la política deberá orientarse a caminar juntos en discernimiento colectivo, donde el poder se ejerce como servicio y no como dominio.

El cultivo al interior de la Iglesia de las virtudes cívicas del respeto entre diferentes, el diálogo y la integración de la diversidad son escuela de valores democráticos que posteriormente llevamos a la vida pública las personas católicas. Cuando en la propia Iglesia falta esta dimensión, contribuimos de algún modo a minar la cultura democrática en nuestra sociedad.

La Iglesia también nutre la vida espiritual como fundamento del compromiso público. La Iglesia puede ser un espacio de oración y de cultivo de virtudes como la humildad, el amor a la verdad y la lucha por el bien común. Este sostén interior capacita a quienes participan en la vida política para integrar fe y vida sin dualismos, viviendo su vocación como un testimonio profético. Porque, como recuerda el Papa, “el verdadero progreso nace siempre de un corazón abierto al otro, de una inteligencia dispuesta a escuchar, de una voluntad que busca lo que une más que lo que separa” (MH 15).

3.3. FORTALECER INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La transformación social que soñamos no será sostenible si no pasa también por instituciones más justas, abiertas y responsables. Cuando hablamos de “instituciones” no nos referimos solo a las grandes estructuras del Estado o del mercado, sino también a organizaciones más cercanas: ayuntamientos, escuelas, pequeñas empresas, entidades sociales. Todas ellas tienen capacidad de producir inclusión o exclusión, de abrir o cerrar caminos para la vida de las personas. Por eso, una comunidad que se toma en serio el bien común no solo crea iniciativas de base, sino que impulsa un modo distinto de ser institución.

Fortalecer instituciones significa, en primer lugar, ensanchar la **participación**. No basta con que las instituciones “funcionen” o “presten servicios”: han de aprender a escuchar, a dialogar y a dejarse afectar por la experiencia de la gente, especialmente de quienes cargan con mayores vulnerabilidades. Una institución fuerte no es la que lo tiene todo decidido, sino la que crea condiciones estables para que la comunidad pueda deliberar y proponer, porque “ninguna mano, por sí sola, basta para sostener el peso de los desafíos que atraviesa el mundo; y ninguna es tan débil como para no poder ofrecer su contribución” (MH 13).

El segundo pilar es la **transparencia**. Sin confianza, no hay comunidad viva, y sin transparencia no hay confianza. La transparencia no se reduce a colgar documentos en una web, sino a hacer comprensible y accesible la información relevante: cómo se toman las decisiones, qué criterios se siguen para priorizar, en qué se emplean los recursos, qué resultados se han obtenido, qué errores se han cometido y qué se ha aprendido. Una institución que se fortalece se acostumbra a rendir cuentas hacia dentro y hacia fuera, a explicar por qué hace lo que hace y a abrir canales sencillos para que se puedan plantear dudas, críticas y propuestas. Esta cultura de la rendición

de cuentas nos protege del abuso de poder, de la opacidad y de la tentación de utilizar las estructuras en beneficio de unos pocos.

El tercer elemento es el **cuidado de los pobres** como criterio. Desde la tradición cristiana una institución es verdaderamente pública cuando se deja juzgar por el lugar que ocupan en ella los últimos: las personas sin hogar, las familias empobrecidas, quienes migran, quienes viven soledad, quienes no cuentan. Es básico que “las piedras desechadas —los pobres, los enfermos, los migrantes, los pequeños— se convertirán en piedras angulares” (MH 16). Cuidar de las personas “descartadas” no significa solo atenderlas en la emergencia, sino incorporar su mirada en el diseño de políticas y servicios, revisar procedimientos que les ponen trabas, invertir recursos y energías para garantizar los derechos de todas. Una institución fuerte no es la que se blindas, sino la que se descentra: la que se deja incomodar por el sufrimiento concreto y se reorienta para que, en cada decisión, pueda preguntarse honestamente: ¿qué impacto tiene esto en las personas más frágiles?, ¿acerca o aleja al Reino de justicia que decimos anunciar?

Desde esta perspectiva, nuestras comunidades están llamadas a relacionarse con las instituciones como interlocutoras críticas y colaboradoras. A veces tocará denunciar lo que no funciona, otras acompañar procesos de cambio desde dentro, otras ofrecer nuestra experiencia acumulada en el trato con la exclusión social. Este punto nos invita a revisar en la Iglesia cómo decidimos, a quién escuchamos, qué lugar ocupan las personas en pobreza en nuestros órganos de gobierno, cómo explicamos lo que hacemos, qué uso hacemos del poder que se nos confía.

4.CONCLUSIÓN ABIERTA: DE LA CRISIS A LA ESPERANZA DEMOCRÁTICA

La crisis de la democracia es una llamada a revitalizarla y profundizar en su sentido genuino, porque las consecuencias de su devaluación son graves. Ante los retos de nuestro tiempo es fácil caer en el desánimo: se generaliza una cierta sensación de inevitabilidad que nos desmoviliza; se impone el escepticismo respecto a la viabilidad de un cambio a mejor, se imagina un horizonte oscuro marcado por lo imprevisible que produce inquietud y miedo... ¿Es posible la esperanza?

La espiritualidad cristiana no es ingenua: la cruz nos recuerda la posibilidad del fracaso y nos enfrenta con el límite humano y el poder de la injusticia. Y, sin embargo, es una llamada a creer que esta historia está acompañada por Dios y su proyecto de salvación.

La fe nos invita a confiar en que los seres humanos estamos capacitados para el amor y la fraternidad, y que en su práctica está nuestra verdad profunda, el único camino para que la vida merezca la pena. La fe nos sostiene en la convicción de que las personas pueden cambiar, y cambiar para bien, y que en la relación con los demás nos alimentamos y podemos descubrir nuevos caminos. Nos refuerza en la convicción de que es posible construir sociedades al servicio de las personas, de todas las personas, y que la justicia y la paz no son solo utopías. No es, sin más, una mirada optimista: es la óptica lúcida que no se queda únicamente con las sombras y las dificultades para resaltar también las luces y oportunidades de todo tiempo, también del nuestro, porque hoy Dios sigue actuando y moviendo el corazón de las personas.

El mundo necesita recuperar una mirada espiritual que nos ayude a leer la realidad con mayor hondura, descubriendo los auténticos soportes de la vida. Las personas creyentes, apoyadas en Jesús, podemos y debemos contribuir a extender una mística de la fraternidad, en la expresión del papa Francisco, que nos saque de nuestro egoísmo e individualismo y nos conecte con lo más valioso que tenemos: el ser parte de algo mayor, de una comunidad humana y ecológica en la que necesariamente estamos imbricados y que nos sostiene, a veces sin darnos cuenta. Ante las propuestas de salvación en solitario, descubrimos la interconexión de todo lo creado y apostamos por fortalecer los lazos de hermandad que nos unen, en lugar de ignorarlos o debilitarlos. Una hermandad que tiene para nosotros una profundidad mayor porque, desde los ojos de la fe, somos todos hijos e hijas de Dios.

La política es la herramienta indispensable para armonizar la acción colectiva. Es urgente pero posible recuperar la sana política que ponga en el centro el bien común y con medios democráticos camine por la senda de la fraternidad. Es la vía para el ejercicio de la caridad

política o, en otras palabras, el amor que toma rostro de relación social, política y económica. ¿Por qué no confiar en que el amor puede cambiar el mundo? ¿Acaso hay algo más movilizador y potente? ¿Estamos los cristianos y cristianas convencidos de ello? ¿Podemos ser ejemplo tractor de lo que significa apostar por una civilización del amor en lugar de una civilización de la depredación o de la competencia sin fin?

La esperanza se construye implicándose en procesos de cambio. Son lentos y costosos, pero no imposibles. Todos empiezan por pequeños pasos, pero necesitan ir generando convicciones compartidas y confiar en que un nuevo escenario es posible. La espiritualidad es lo que nos puede sostener en las dificultades y, a la vez, movilizar nuestro compromiso. El mundo necesita de cristianos y cristianas que, junto a muchas otras personas, se involucren activamente en la construcción democrática de una sociedad más justa y solidaria. El Espíritu nos acompañará en la tarea.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL DIÁLOGO

Preguntas Apartado 1º: Las raíces de la crisis democrática

- ¿Cómo se configuran hoy los vínculos sociales, los valores compartidos y la confianza cívica en sociedades crecientemente individualizadas y polarizadas?
- ¿Cuáles son los principales factores políticos, culturales y comunicativos que están debilitando la legitimidad de las instituciones democráticas?
- ¿Cómo afectan la desigualdad, la exclusión social y la fragilidad de la sociedad civil a la calidad de la participación democrática?
- ¿De qué modo las identidades colectivas y las dinámicas de reconocimiento están transformando la convivencia y la construcción del bien común?
- ¿Cómo están modificando el poder digital, las redes sociales y la inteligencia artificial los procesos de deliberación pública, el ejercicio del poder y la vida democrática?

Preguntas Apartado 2º: Juzgar a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia

- ¿En qué medida nuestras democracias promueven realmente la participación de todas las personas como sujetos activos de la vida política y social?
- ¿Cómo se orientan hoy las instituciones políticas, económicas y sociales al servicio del bien común y de la dignidad humana?
- ¿Qué lugar ocupan la solidaridad, la subsidiariedad y la fraternidad en la organización de nuestras sociedades?
- ¿Cómo están influyendo el poder digital, los algoritmos y la inteligencia artificial en la libertad, la verdad y la participación democrática?
- ¿Hasta qué punto la situación de las personas empobrecidas, excluidas y vulnerables constituye un criterio efectivo para evaluar la justicia de nuestras democracias?

Preguntas Apartado 3º: El papel de la Iglesia en la profundización democrática

- ¿Cómo podemos fortalecer la participación ciudadana y construir un pueblo más consciente, corresponsable y comprometido con el bien común?
- ¿Qué podemos hacer para promover una política entendida como servicio, diálogo y búsqueda de la fraternidad social?
- ¿Cómo podemos contribuir al fortalecimiento de instituciones justas, transparentes y abiertas a la participación de todas las personas?
- ¿De qué modo podemos orientar el desarrollo tecnológico, la inteligencia artificial y el poder digital al servicio de la dignidad humana y la democracia?
- ¿Cómo podemos situar a las personas empobrecidas, vulnerables y excluidas en el centro de nuestras decisiones sociales, económicas y políticas?

ORACIÓN

Señor, Dios de la Verdad y de la Vida, enséñanos a custodiar la Verdad como un bien común: concédenos el discernimiento para no perdernos entre narrativas distorsionadas, y la responsabilidad de ser testigos de lo que es verdadero y justo, rehuyendo toda manipulación que vulnere la democracia y la fraternidad.

Bendice a quienes trabajan: haz que la tecnología sea siempre un instrumento de servicio.

Custodia la dignidad de cada trabajador, para que todos puedan expresar en el trabajo su propia belleza y creatividad.

Enséñanos a seguir siendo humanos, dispuestos al encuentro y al cuidado, para que nuestra libertad sea siempre un don para los demás.

Amén*

ESCUCHAMOS LA PALABRA DE DIOS

De la Sagrada Escritura: 1 Cor 3, 10-11

“Conforme a la gracia que Dios me ha dado, yo, como hábil arquitecto, puse el cimiento, mientras que otro levanta el edificio. Mire cada cual cómo construye. Pues nadie puede poner otro cimiento fuera del ya puesto, que es Jesucristo”.

(Silencio meditativo)

TEXTOS DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA PARA LA REFLEXIÓN

PAPA FRANCISCO. ENCÍCLICA FRATELLI TUTTI, 50

“Podemos buscar juntos la verdad en el diálogo, en la conversación reposada o en la discusión apasionada. Es un camino perseverante, hecho también de silencios y de sufrimientos, capaz de recoger con paciencia la larga experiencia de las personas y de los pueblos. El cúmulo abrumador de información que nos inunda no significa más sabiduría. La sabiduría no se fabrica con búsquedas ansiosas por internet, ni es una sumatoria de información cuya veracidad no está asegurada. De ese modo no se madura en el encuentro con la verdad. Las conversaciones finalmente sólo giran en torno a los últimos datos, son meramente horizontales y acumulativas. Pero no se presta una detenida atención y no se penetra en el corazón de la vida, no se reconoce lo que es esencial para darle un sentido a la existencia. Así, la libertad es una ilusión que nos venden y que se confunde con la libertad de navegar frente a una pantalla. El problema es que un camino de fraternidad, local y universal, sólo puede ser recorrido por espíritus libres y dispuestos a encuentros reales”.

LEÓN XIV. DISCURSO A LOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO ESPAÑOL (8-6-2026)

“El progreso ofrece posibilidades admirables, y hoy lo vemos de modo singular en el desarrollo de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías. Como he recordado en mi reciente Encíclica, la tecnología en sí misma no es neutral porque toma el rostro de quien la concibe, la financia, la regula y la utiliza (cf. MH 9); por eso, ante las transformaciones de nuestro tiempo, nuestro discernimiento debe centrarse en qué lugar ocupa la persona humana en nuestras decisiones, y cómo se plantean hoy, de manera nueva, la dignidad del trabajo, la solidaridad, la política social y el bien común. Este discernimiento comienza por una afirmación primera: toda sociedad auténticamente justa se edifica sobre el reconocimiento de la dignidad inviolable de la persona humana. Tal dignidad precede a toda concesión del Estado y no puede quedar subordinada a consensos sociales mudables o al vaivén de las mayorías de cada momento[9]. Pertenece a todo ser humano por el hecho mismo de existir, y por eso debe orientar todo ordenamiento jurídico positivo”.

[9] Benedicto XVI, Discurso ante el Parlamento Federal alemán, 22 de septiembre de 2011

INSTRUCCIÓN PASTORAL “ORIENTACIONES MORALES ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESPAÑA”.

Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, 2006

Democracia y moral

52. Hay quien piensa que la referencia a una moral objetiva, anterior y superior a las instituciones democráticas, es incompatible con una organización democrática de la sociedad y de la convivencia. Con frecuencia se habla de la democracia como si las instituciones y los procedimientos democráticos tuvieran que ser la última referencia moral de los ciudadanos, el principio rector de la conciencia personal, la fuente del bien y del mal.

53. La democracia no es un sistema completo de vida. Es más bien una manera de organizar la convivencia de acuerdo con una concepción de la vida, anterior y superior a los procedimientos democráticos y a las normas jurídicas. Antes de los procedimientos y las normas está el valor ético, natural y religiosamente reconocido, de la persona humana.

61. En la medida en que la democracia es un sistema que permite convivir en libertad y justicia, es absolutamente necesario que sea perfectamente respetado el recto funcionamiento de las diferentes instituciones (...). Es también necesario que la actuación de los gobiernos responda fielmente a las exigencias del bien común rectamente entendido, al servicio de todos los ciudadanos y de sus derechos, por encima de alianzas o compromisos que impidan o desfiguren la verdadera razón de ser de la representatividad política que ellos ejercen. La discrepancia entre partidos es un procedimiento al servicio del bien común, pero no debe convertirse en un modo de acaparar el poder en provecho propio, buscando la descalificación y la destrucción del adversario. Finalmente, pensamos que hay que estar prevenidos contra la tendencia de las instituciones políticas a ampliar el ámbito de sus competencias a todos los órdenes de la vida, con el riesgo de invadir ámbitos familiares o personales que corresponden a las decisiones de las familias y de los ciudadanos desarrollando un intervencionismo injustificado y asfixiante.



XLV SEMANA SOCIAL

LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA

Guía de trabajo



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

Semanas Sociales



COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA
PASTORAL SOCIAL Y PROMOCIÓN HUMANA
Subcomisión Episcopal para
la Acción Caritativa y Social